



ACTA DE REUNIÓN N° 1/ AÑO 2016

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Con fecha 14 de Abril de 2016, siendo las 11:30 horas, se dio inicio a la primera reunión 2016 del **Comité de Manejo de Algas Pardas Región de Arica y Parinacota**, realizada en la sala de reuniones del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Serrano N° 1856, Arica, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Sr. Marco Soto Díaz	TITULAR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Sr. Juan C. Villarroel Ugalde	SUBROGANTE Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Sr. Felipe Castillo Belmar	TITULAR Gobernación Marítima de Arica Y Parinacota,
Sr. Jacqueline Álvarez González	TITULAR Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura XV Región
Sr. Gabriel Inostroza	SUBROGANTE Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura XV Región
Sr. Diego Muñoz Leal	TITULAR Representantes Buzos Mariscadores XV Región
Sr. Roberto Cabezas Bello	TITULAR Plantas de transformación de mayor tamaño y empresas de exportadoras

No asistieron los integrantes de (1) Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo XV Región, (2) Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente XV Región, (3) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, (4) Representantes Pescadores Artesanales XV Región.

Las siguientes personas participaron como asistentes y/o invitados: Sr. Alejandro Vidal Lazcano, del Fondo de Administración Pesquero Arica; Srta. Carolina Sáez Isaule del Servicio Nacional

Pesca y Acuicultura, el Sr. Jorge González y Sr. Marco Ortiz de la Universidad de Antofagasta y el Sr. Pablo Céspedes Fuentes de M&S Gestión y Conocimiento LTDA.

Temario:

1. Revisión de acuerdos segunda reunión 10/12/15
2. Resultados Proyecto FIP 2014-16 “Evaluación directa de macroalgas/impacto de la extracción sobre comunidades bentónicas, II Región” (Universidad de Antofagasta)
3. Varios

Desarrollo de la reunión:

- ✓ Abrió la sesión el Presidente del Comité, Sr. Marco Soto Díaz, Director Zonal de Pesca y Acuicultura. En sus primeras palabras dio la bienvenida a los asistentes y lamentó la escasa presencia en la reunión de pescadores artesanales, toda vez que se ha tenido un especial interés por parte de este Comité de hacer andar con fuerza la pesquería de algas pardas en la región, toda vez que en ella se ve una alternativa más de trabajo para el sector artesanal.
- ✓ El Sr. Soto señaló la importancia del plan de manejo de la región que es diferente al de las regiones de Tarapacá y Antofagasta, especialmente que en esta región se mira más como un incentivo a participar en la pesquería de algas como una oportunidad más para los pescadores artesanales.
- ✓ Respecto a la revisión de los **acuerdos anteriores**, el Sr. Soto señaló que está aún pendiente el acuerdo de establecer un nuevo plazo de 30 días para inscribir a un nuevo grupo de alqueros en el plan de manejo y así poder ampliar la nómina de participantes. Informó una nueva propuesta. En virtud de que en este plan de manejo pueden participar todos los pescadores artesanales de la región y en cualquier punto dentro de ella, se propone solicitar eliminar el plazo de inscripción de los pescadores artesanales en el plan de manejo. Se propone al comité que los pescadores artesanales se inscriban directamente y con esa lista la dirección zonal haga un oficio con la nómina de participantes en el plan de manejo. Se mencionó que hay 120 inscritos en el RPA de algas, sin embargo sólo se han inscrito 40 en el plan de manejo, se espera que con esta nueva forma de participar en el plan de manejo aumente sin mayores dificultades el número de inscritos en el plan.
 - Se generó un diálogo para explicar los mecanismos de control que debería exigir el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. También se informa a los pescadores

artesanales que hoy si bien el alga está en veda se puede trabajar colectando algas, pero se exigirá en el corto plazo que los pescadores que quieren trabajar deben inscribirse en el plan de manejo, y esto se está proponiendo hacerlo en forma simple solo a través de un oficio.

- ✓ Se **aprobó la propuesta presentada por el Presidente del comité** respecto a solicitar a Subpesca modificar la Resolución en el sentido de establecer la nómina de participantes por oficio de la Dirección Zonal de Pesca.
- ✓ El Sr. Soto señaló que un **segundo acuerdo** tomado en la reunión anterior fue que la Consultora M&S preparara una propuesta inicial de cuota a partir de los antecedentes de biomasa que existen. Para esto se dio cuenta que se requiere la información generada por un estudio que está llevando adelante la Universidad de Antofagasta, para lo cual se decidió invitar a los encargados de ese proyecto para que dieran cuenta al Comité de manejo de los avances logrados y sus resultados.
- ✓ El Sr. Soto señaló que se tomó un **tercer acuerdo** que fue invitar a esta reunión a la Universidad de Antofagasta para presentar los resultados del estudio sobre estimación de la biomasa de algas pardas de la región.
- ✓ El Sr. Soto presentó a los representantes de la Universidad de Antofagasta, Sr. Jorge González y Sr. Marco Ortiz, quienes expusieron los resultados más relevantes alcanzados.
 - En una primera parte la presentación, el Sr. González, dio cuenta de los objetivos del estudio y mostró la importancia de lograr cada uno de ellos. Luego señaló que la presentación estará orientada principalmente a dar a conocer antecedentes del recurso dejando de lado en esta ocasión el resto de los componentes de la pesquería.
 - Durante la presentación se mostraron datos de desembarques de algas a nivel de las regiones del norte desde la XV a la II región, resaltando que los desembarques en la región XV son bajos, no obstante existiendo un número importante de pescadores artesanales con posibilidad de actuar sobre esta pesquería.
 - Luego se indicó que los lugares desde donde se eligieron las praderas a muestrear fueron Caleta Vitor, Caleta Camarones y la Capilla y los valores de densidad promedio obtenidos desde las praderas estudiadas. Al respecto de estos resultados, el Sr. González comentó la amplia desviación que los datos muestran, lo que lleva a que cuando se utilizan para generar una cuota debe considerarse el valor resultante solo como referencial.
 - El Sr. Gonzalez explicó luego la importancia que tiene conocer y tener en consideración el tamaño del disco de fijación, ya que se considera que discos

más grandes deben corresponder a plantas de mayor tamaño. Sin embargo, resaltó que si bien este elemento se ha usado ampliamente en el último tiempo hoy se cuestiona para el control de la explotación haciendo ver que es mejor considerar la forma de explotación más que el tipo de planta que se extrae.

- El Sr. Gonzalez señaló que la biomasa de las algas presenta una tremenda variabilidad espacial más que temporal.
 - Al respecto el Sr. Muñoz, señaló que si bien respeta los datos presentados por el expositor en cuanto a que él por su observación permanente del recurso en la región, detecta que hay una mayor densidad en las praderas de Huiro Palo especialmente, como también hace ver que el tamaño del disco no está necesariamente ligado a la edad de la planta ya que hay plantas grandes de discos pequeños y plantas bajas de discos grandes.
- El Sr. Gonzalez mostró los valores de biomasa promedio poblacional obtenidos y la biomasa total cosechable en toneladas húmedas. Dio cuenta que estos son valores muy aproximados dado la varianza de los datos. Por eso sugiere trabajar con banda de datos, sobre todo cuando se genera una cuota total permisible.
- El Sr. Gonzalez informó también que dentro del proyecto han estimado valores de crecimiento que han resultado ser bastante importantes, así los resultados primarios le indican que plantas de la especie *Lessonia berteroana* crecen hasta un 40% en un periodo de 30 días. Con esto se espera conocer las tasas de crecimiento y las tasas de renovación de las praderas. También se han determinado algunos indicadores comunitarios de las especies asociadas. Informó que se está trabajando en tener una base de datos asociada a un sistema SIG de manera de poder seguir la evolución de los indicadores.
- El Sr. Gonzalez expuso luego sobre los factores que condicionan la producción de algas pardas y entre ellos mostró los siguientes:
 - Demanda de mercado nacional e internacional.
 - Precio del recurso (ingresos esperados).
 - Oportunidades laborales (costos de oportunidad).
 - Temporalidad (ingreso de eventuales en verano).
 - Condición de otros recursos bentónicos.
 - Regulaciones de extracción de otros recursos. (concentración de vedas – reorientación del esfuerzo).
 - Número de extractores indocumentados (Sin RPA; con RPA c/s alga).
 - Heterogeneidad de la costa (accesibilidad).
 - Condiciones meteorológicas.

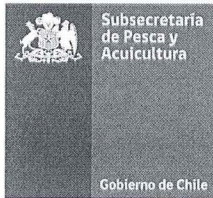
- El Sr. Gonzalez terminó la exposición presentando un modelo conceptual cualitativo de la pesquería de algas pardas en el norte de Chile.
- ✓ El Sr. Muñoz le consultó al expositor por la época reproductiva de las algas pardas, quien dio una explicación sobre el ciclo reproductivo y señaló que están reproductivas entre agosto y diciembre y entre marzo y abril, teniendo estos dos picos reproductivos, siendo el más importante el de primavera verano.
- ✓ El Sr. Soto indicó que las algas cumplen también un papel importante en el ecosistema oceánico que tiene que ver con la generación de detritus y el ecosistema que se construyen sobre este detritus que está cumpliendo un proceso de remineralización. Mencionó el caso del efecto que se está produciendo sobre una especie de lagartija que vive o consume sobre las algas varadas, que al ser recogida ahora por los recolectores estaría afectando a dicha especie.
- ✓ El Sr. Villarroel consultó para que fecha se proyecta el desarrollo de un seminario que considera el proyecto. El Sr. Gonzalez respondió que está considerado llevarlo adelante alrededor de fin del mes de Mayo una vez que se tengan algunos resultados que se espera lograr.
- ✓ El Sr. Cabezas se refirió al proyecto de Ley que pretende incentivar el cultivo y el repoblamiento de algas y a la política nacional de algas que está llevando adelante la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que estima como muy valioso.
- ✓ El Sr. Soto indicó que los investigadores deben poner los datos logrados a disposición de la dirección zonal, para que se le entregue a la Consultora de la mesa de algas, quien deberá hacer una propuesta de cuota, la que se traerá al Comité para que lo evalúe y considere si es pertinente su aplicación o no. Queda comprometida la entrega de los datos, por parte de la Universidad, para el día 29 de abril del presente año.

Acuerdos:

- ✓ El Comité de Manejo acordó solicitar la modificación al plan de manejo en el sentido de eliminar el plazo de inscripción de los pescadores artesanales.
- ✓ El Comité de Manejo acordó solicitar la modificación al plan de manejo en el sentido que la nómina de participantes sea oficiada por el Director Zona de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones.
- ✓ El Comité de Manejo acordó que la Universidad de Antofagasta entregue los datos necesarios para la estimación de una cuota de captura regional fijándose como plazo el día 29 de abril del presente año.

Se dio término a la reunión, a las 14:00 hrs.

MSD/JVU/PPF/ppf


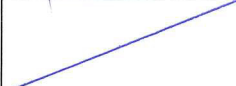
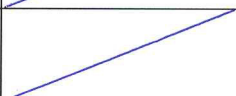
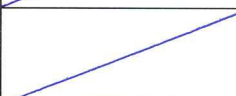
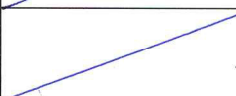
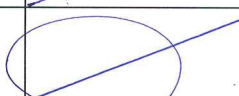

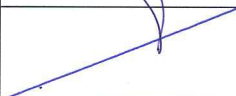
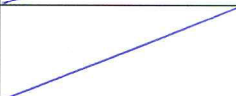
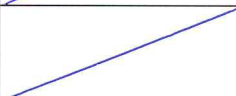
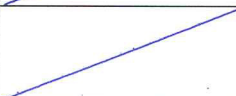
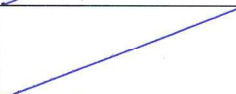


**1ra Reunión "Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota" - Año 2016
Arica, 14 de Abril de 2016**

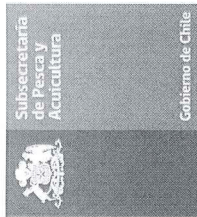
Institución u Organización	Nombre Integrante	Firma
1.- Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones (Presidente)	Sr. Marco Soto Díaz TITULAR	
	Sr. Juan Carlos Villarroel U. SUBROGANTE	
2.- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo XV Región	Sr. Franz Castro Cabezas TITULAR	
	Sr.(a) SUBROGANTE	
5.-Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura XV Región	Sr. Jacqueline Alvarez TITULAR	
	Sr. Gabriel Inostroza SUBROGANTE	
3.- Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente XV Región	Sr. Renato Briceño Espinoza TITULAR	
	Sr. Cristopher Schulbe Donoso SUBROGANTE	
4.- Gobernación Marítima de Arica	Sr. Alberto Ahrens Angulo TITULAR	
	Sr.(a) FELIPE CASTILLO BELLA SUBROGANTE	
6.- Gobierno Regional de Arica y Parinacota	Sr. Patricio Negrón Ríos TITULAR	
	Sr.(a) SUBROGANTE	

Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE.
Fono: (57)2413117 - 2413919. Sitio web: www.subpesca.cl

**1ra Reunión "Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota" - Año 2016
Arica, 14 de Abril de 2016**

Institución	Nombre	Firma
7.- Representantes Buzos Mariscadores XV Región	Sr. Diego Muñoz Leal TITULAR	
	Sra. Leyla Beltran Fuentes SUBROGANTE	
8.- Representantes Pescadores Artesanales XV Región	Sr. Sergio Guerrero Contreras TITULAR	
	Sr. José Peñaloza Quiroz SUBROGANTE	
9.- Representantes Recolectores de Orilla XV Región	Sr. Jorge Ardiles Rodríguez TITULAR	
	Sr. Carlos Nieves Barreto SUBROGANTE	
10.- Representantes Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras, XV Región	Sr. Roberto Cabezas TITULAR	
	Sr. Jorge Moreno SUBROGANTE	
11.- Representantes Plantas de Transformación de Menor Tamaño, XV Región	Sr. Jaime Viñales TITULAR	
	Sra. Aline Bragg SUBROGANTE	
12.- Representantes Agentes Comercializadores e Intermediarios, XV Región	Sr. René Cortés TITULAR	
	Sr. Eduardo Bustos SUBROGANTE	

Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE.
Fono: (57)2413117 - 2413919. Sitio web: www.subpesca.cl



NÓMINA DE ASISTENTES Y/O INVITADOS
 1ra Reunión "Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota" - Año 2016
 Arica, 14 de Abril de 2016

Nombre	Organización	Fono	Correo electrónico:	Firma
Turres Ortiz	U. de Antofagasta	162478712	turres.ortiz@uaf.cl	
Jorge Cortés y	U. de Antofagasta	862778712	J.Cortés@uaf.cl	
Alejandro Vial	PROFESIONALES SUBPESCA XIV	962610110	AUVIAL@SERTEL	
Yanquiara Alvarez	ferma perca	77665976	ytalvarez@fermaperca.cl	
Paulina Zava Korte	SERMAPESCA	594771	CÓRDO SERMAPESCA	
Roberto Cabezas Bello	Placidos de Transformación de Mayor Tomazo	992213804	rcabezas-b@gm3il.com	
FELIPE CASTILLO DELMAR	ARMADA DE CHILE	9-58793472	fcastillob@direcmar.cl	